

La Dirección de la Agencia de Empleo Osmosi Spa, en línea con su historia y con el contexto socio-económico-cultural en el que opera, y en armonía con su estructura organizativa, ha decidido estandarizar su sistema de gestión a las normas internacionales ISO 9001 y SA8000, adoptando un sistema de gestión integrado, con el fin de lograr los siguientes objetivos estratégicos, que se resumen a continuación.

- Operar en el mercado de servicios para la administración de personal y la formación profesional de personas con métodos que garanticen el desempeño de los servicios con la máxima profesionalidad, de acuerdo con los estándares necesarios;
- Orientar la cultura corporativa hacia un comportamiento respetuoso con las personas, el medio ambiente, la salud y seguridad en el trabajo y la responsabilidad social, de acuerdo con las leyes y el marco normativo voluntario;
- Buscar la mejora en términos de calidad de los procesos, servicios, salud y seguridad en el lugar de trabajo, medio ambiente, en el que trabaja el personal de la empresa, en cumplimiento de la legislación de obligado cumplimiento y el marco legislativo voluntario;
- Respetar las regulaciones de organizaciones internacionales como la OIT - Organización Internacional del Trabajo y la ONU - Organización de las Naciones Unidas;
- Aplicar de manera completa e imparcial el contrato de trabajo nacional a todos los empleados, pagando puntualmente el salario establecido y pagando todas las cotizaciones a la seguridad social, asistencia social y seguro;
- Garantizar la protección de la maternidad y paternidad, así como de las personas desfavorecidas;
- Promover y mejorar las condiciones de seguridad y bienestar físico y mental de sus colaboradores con acciones tanto preventivas como correctivas;
- Involucrar a todos los proveedores de bienes y servicios y su compromiso con la responsabilidad social cumpliendo con todos los requisitos de la norma de referencia.
- Desarrollar procesos de información, comunicación, educación y capacitación y promover el diálogo con las partes interesadas, para asegurar la aplicación efectiva del sistema de gestión integral;
- Dar el máximo apoyo a la evaluación y difusión de los riesgos y oportunidades relacionados con las actividades de la empresa, que puedan causar daños a las personas, los trabajadores, el medio ambiente o generar insatisfacción con el cliente, o con el servicio y producto;
- Garantizar la consulta de los trabajadores también a través de sus representantes sobre aspectos de seguridad y salud en el trabajo, impactos ambientales relacionados con las actividades de la empresa, buscando formas de comunicación interna y canales de comunicación con el exterior, que destaque comportamientos orientados a la colaboración y coordinación entre los distintos partes interesadas y recursos de la empresa;
- Monitorear el desempeño de la Compañía con el fin de prevenir situaciones que puedan crear dificultades para el desempeño económico y organizacional normal, por no estándar,

***Para lograr estos objetivos estratégicos, la dirección de la Empresa de Empleo OSMOSI Spa se compromete a respetar y hacer cumplir los siguientes requisitos por parte del personal de la empresa:***

1. Actuar en el ámbito de los servicios de administración de personal mediante la contratación de profesionales, para garantizar servicios con la mayor profesionalidad posible, de acuerdo con los estándares acordados con el cliente, mediante la implicación de los accionistas y del personal en la consecución de los objetivos de la Compañía;
2. Actuar en el ámbito de los servicios de formación de personal profesional, que posteriormente podrá ser utilizado en la atención al cliente, dando respuesta a las necesidades del cliente y del territorio en el que opera, y garantizar, mediante el diseño del servicio, el cumplimiento de la normativa acordada con el cliente y el cliente;
3. Operar dentro de estos servicios con el objetivo principal de brindar un servicio social reconocido a nivel mundial, cumpliendo con las leyes y regulaciones aplicables, a través de la participación de los miembros trabajadores, elevando su competencia profesional y mejorando su grado de satisfacción;
4. Colaborar con representantes de entidades públicas y privadas y con otras partes interesadas con el objetivo de la mejora continua, focalizando la atención en la satisfacción de clientes y grupos de interés; esto significa comprender, respetar y superar sus propias expectativas utilizando los métodos y herramientas definidos en la oferta relativa al servicio acordado;
5. Monitorear las actividades y procesos para prevenir situaciones fuera de lo normal, para mantener la empresa en funcionamiento, persiguiendo la mejora del sistema de gestión integrado, la satisfacción de clientes y grupos de interés y la efectividad y eficiencia de los procesos y la empresa;
6. Adoptar iniciativas encaminadas a recibir toda la información sobre los requerimientos del cliente y de las partes interesadas, incluyendo las necesidades implícitas y los requerimientos que son determinantes para incrementar la satisfacción y el nivel de calidad percibido por ellos;
7. Identificar y activar controles de servicios, actividades y proveedores para comprobar con antelación su calidad, cumplimiento, eficacia y eficiencia.
8. No utilizar, para sus propias necesidades y propósitos, no favorecer ni apoyar el trabajo infantil y garantizar que se aplique el mismo principio en su cadena de suministro;
9. No exponer a los niños y jóvenes trabajadores a situaciones peligrosas, de riesgo o nocivas para la salud, tanto dentro como fuera del lugar de trabajo;
10. Garantizar que el personal trabaje de manera voluntaria y por lo tanto sin restricciones, ni permitir el trabajo realizado bajo amenaza de castigo o chantaje de cualquier tipo;
11. Proporcionar un lugar de trabajo seguro y saludable, con especial referencia a una cuidadosa evaluación y gestión de riesgos y un programa de formación adecuado de conformidad con las leyes vigentes en materia de salud y seguridad;

12. Respetar el derecho de todo el personal a afiliarse a asociaciones comerciales y el derecho a la negociación colectiva, mediante la aplicación de la CCNT correspondiente;
13. Garantizar la igualdad de trato a todos los trabajadores, siguiendo exclusivamente los criterios de necesidad de la empresa, sin discriminación alguna por motivos de raza, lugar de origen, condición social, casta, discapacidad, género y orientación sexual, religión, opinión política, afiliaciones sindicales, responsabilidades familiares, edad, estado civil;
14. Garantizar el respeto a la integridad física, moral y emocional del trabajador al no admitir, ni internamente ni en la cadena de suministro, prácticas disciplinarias contrarias a los derechos de la persona;
15. Respetar los límites de días de descanso y de trabajo semanal, los límites de horas extraordinarias y todos los demás requisitos legales y el convenio colectivo nacional o los convenios sectoriales aplicables en materia de horas de trabajo;
16. Velar por que los sueldos cumplan con el contrato de trabajo, con la legislación vigente y con lo establecido en el convenio colectivo nacional o convenios sectoriales.

Con el fin de asegurar tanto a la organización como a todos los Interesados la posibilidad de contribuir de manera constructiva a la mejora del SIG, la empresa ha activado un sistema de comunicación para la gestión de informes relacionados con la aplicación de la norma SA 8000, extendido a trabajadores con la ayuda de un documento específico (Información para los trabajadores). Los citados informes pueden ser remitidos a la empresa, también de forma anónima, por escrito o por correo electrónico y serán registrados y analizados con el fin de activar posibles acciones correctivas o preventivas.

Todos los informes también se pueden enviar de forma anónima a las siguientes direcciones::

- ◆ **Agenzia per il lavoro OSMOSI:**  
e-mail a la siguiente dirección: [micheli@osmosispa.info](mailto:micheli@osmosispa.info)

En caso de que la empresa no pueda gestionar o resolver por completo una reclamación, los trabajadores pueden apelar escribiendo a los siguientes organismos certificando la certificación SA8000 de la empresa: IQNet:

e-mail: [iqnetltd@iqnet.ch](mailto:iqnetltd@iqnet.ch)  
website: [www.iqnet-ltd.com](http://www.iqnet-ltd.com)

- ◆ **SAAS - Social Accountability Accreditation Services**  
e-mail: [saas@saasaccreditation.org](mailto:saas@saasaccreditation.org)  
website: [www.saasaccreditation.org](http://www.saasaccreditation.org)
- ◆ **SAAS - Social Accountability International**  
e-mail: [info@sa-intl.org](mailto:info@sa-intl.org)  
website: [www.sa-intl.org](http://www.sa-intl.org)

El análisis y evaluación continuos de las indicaciones derivadas de los Interesados constituye la base de un diálogo abierto y constructivo para la identificación de objetivos de mejora y satisfacción mutuas.

La Gerencia ha identificado el Equipo de Desempeño Social (SPT), conformado, de manera equilibrada, por representantes de los trabajadores y de la Gerencia en materia de SA8000, el cual tiene la autoridad y los recursos necesarios para gestionar el SGI con fines de cumplimiento, idoneidad, eficacia y difusión.

Estos principios ayudan a mejorar el potencial de la Compañía especialmente porque involucran a todos los interesados para contribuir a la creación de servicios que aseguren el más alto nivel de calidad y formular propuestas para la mejora continua de la Compañía.

Supino, 30 de noviembre de 2020

El Director  
Agenzia per il Lavoro Osmesi S.p.A.  
Via Giuseppe Ugolini 6  
20900 Monza (MB)  
P.IVA 04517400960  
L'AMMINISTRATORE UNICO  
Colafrancesco Claudio